

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORIA



PROMULGA ACUERDO N°727 DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE APRUEBA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN DERECHO PENAL.

TALCA, 12 NOV. 2004

N° 684

VISTOS :

Las facultades que me confieren los D.F.L. Nos. 36 y 152 de 1981, el Decreto Supremo N° 80 de 2003, todos del Ministerio de Educación y la Resolución N°520 de 1996 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°727 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su Sesión N°151 de fecha 04 de Noviembre de 2004 que aprueba el Programa de Magister en Derecho Penal, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°727

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La presentación realizada por el profesor Jean Pierre Matus A.
- b) El informe de los evaluadores externos
- c) Lo dispuesto en los artículos 5, letra g) y 35 del D.F.L. N° 152 del 11 de Diciembre de 1981.
- d) Lo acordado por el Consejo Académico en su sesión N°430 de fecha 28 de Septiembre del presente.

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar la creación del Programa de Magister en Derecho Penal, dependiente del Centro de Estudios de Derecho Penal, y su correspondiente plan de estudios, según se indica a continuación.

A) Nombre	MAGÍSTER EN DERECHO PENAL				
B) Dependencia	CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA				
C) Duración Total	1.500 hrs.	Horas presenciales	424,5	ECTS	60

D) Descripción General

El programa de Magíster en Derecho Penal propone una formación académica y profesional que de respuesta a las necesidades de la práctica forense en materias penales, destinada a Licenciados en Derecho y a quienes se dedican al ejercicio práctico del Derecho Penal. Además, ofrecerá la posibilidad de formar investigadores capaces de aportar a la discusión nacional en estas materias.

E) Objetivos

El objetivo es formar profesionales especialistas en Derecho Penal, capaces de dar cuenta del estado actual de la discusión dogmática y jurisprudencial en los aspectos fundamentales del Derecho Penal y Procesal Penal; de entender los fundamentos científicos y las aplicaciones prácticas de la Criminología, la Medicina Legal y la Criminalística; y, según la modalidad de su graduación, participar en la discusión científica nacional, mediante la publicación de sus investigaciones en una revista científica indexada.

F) Perfil del Graduado

El graduado del Magíster en Derecho Penal de la Universidad de Talca será capaz de:

1. Dar cuenta del estado actual de la discusión científica en los aspectos fundamentales del Derecho Penal;
2. Realizar presentaciones orales para las audiencias propias del proceso penal;
3. Presentar recursos de nulidad frente a sentencias definitivas, susceptibles de ser admitidos por la Corte Suprema o una Corte de Apelaciones;
4. Según su modalidad de graduación:
 - a) Aprobar las pruebas de selección sobre conocimientos exigidas para ingresar a las instituciones vinculadas al ejercicio profesional en materia penal;
 - b) Publicar artículos científicos en revistas indexadas.

G) Requisitos de Ingreso

1. Estar en posesión del grado de Licenciado en Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales u otro equivalente
2. Presentar ante el Comité Académico del programa su postulación en el formulario confeccionado al efecto, y una carta de compromiso acerca de su propósito de completar el programa.
3. Presentarse a una entrevista personal ante el Comité Académico del Programa.

H) Requisitos de Graduación

Acreditar la aprobación de los 60 créditos ECTS que comprende su plan de estudios, incluyendo en ellos la actividad de graduación (defensa de su Proyecto Final o Examen de Grado, según el caso), en los tiempos y oportunidades fijados por la reglamentación vigente.

I) Malla Curricular

Módulos (secuenciales)	Asignatura	Tipo	Créditos ECTS
1er. Trimestre			
1.	Aspectos fundamentales de la Teoría del Delito	O	4
2.	Aspectos fundamentales de las formas especiales de aparición del delito y aplicación de las penas	O	4
3.	Derecho Procesal Penal en la jurisprudencia	O	4
4.	Criminalística	O	4
2º. Trimestre			
1.	Problemas actuales de los Delitos contra las Personas	O	4
2.	Problemas actuales de los Delitos contra la Propiedad	O	4
3.	Problemas actuales de los Delitos de carácter Sexual	O	4
4.	Medicina Legal	O	4
3er. Trimestre			
1.	Principales problemas del Derecho Penal Económico	O	4
2.	Globalización y Derecho Penal: Corrupción, Terrorismo, Tráfico de Personas, Delitos Ambientales, Tráfico de Drogas.	O	4
3.	Taller de Litigación Oral	O	4
4.	Criminología	O	4
4º. Trimestre			
	Actividad de Graduación: Defensa de Proyecto Final o Examen de Grado	E	12

Tipo: (O) Obligatoria (E) Electiva (debe elegirse una)

2) Facultar al Sr. Rector, para promulgar el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta que lo consigna.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN ANTONIO ROCK TARUD
SECRETARIO GENERAL



ALVARO ROJAS MARTIN
RECTOR

